



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47006

Minas, 11 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 232/2019.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Expresar su preocupación por la decisión del CURE de discontinuar los cursos de Tecnólogo en Administración y Contabilidad (TAC) que se dictan en la ciudad de Minas.
- Siendo respetuosos de la autonomía de la UdelaR, exhortar a las autoridades de esa casa de estudios a considerar las medidas necesarias para cambiar la decisión.
- Remitir la presente resolución a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, a la Comisión Pro Universidad de Lavalleja, a la Directora del TAC y a la prensa de Minas.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente